

EMIGRACIÓN Y RETORNO DE POBLACIÓN VENEZOLANA: DOS CARAS DE UN MISMO FENÓMENO. MOVILIDAD HUMANA EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y POS-PANDEMIA

EMIGRATION AND RETURN OF THE VENEZUELAN POPULATION: TWO SIDES OF THE SAME PHENOMENON. HUMAN MOBILITY IN TIMES OF PANDEMIC

Jhonny Castro Trujillo

Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo. Ecuador
jhonnycastle@gmail.com

Recibido: septiembre de 2024
Aceptado: octubre de 2024

Palabras clave: Movilidad Humana, Migración Venezolana, Retorno, Pandemia, Suramérica.
Key words: Human Mobility, Venezuelan Migration, Return, Pandemic, South America.

Resumen: El presente trabajo tiene como propósito mostrar el cambio en los flujos migratorios ocurrido en algunos países de la región suramericana con respecto a la migración venezolana. Para ello se realizaron dos tipos de análisis; en primer lugar, uno documental sobre las medidas adoptadas en materia migratoria; y, en segundo lugar, entrevistas semiestructuradas a cincuenta y cinco venezolanos retornados desde siete países diferentes. Entre los principales resultados se evidencia que desde varios países de Suramérica existe una tendencia de retorno de migrantes venezolanos hacia su país. Este retorno se ha dado en dos modalidades el retorno voluntario asistido a través del Plan Vuelta a la Patria, y el retorno voluntario no asistido, siendo este segundo el de mayores proporciones.

Abstract: The purpose of this work is to show the change in migratory flows that occurred in some countries in the South American region with respect to Venezuelan migration. For this, two types of analysis were carried out; firstly, a documentary on the measures adopted in immigration matters; and, secondly, semi-structured interviews with fifty-five Venezuelans returning from seven different countries. Among the main results, it is evident that from several South

American countries there is a tendency for Venezuelan migrants to return to their country. This return has occurred in two modalities: the assisted voluntary return through the Vuelta a la Patria Plan, and the unassisted voluntary return, the latter being the largest.

1. Introducción

Desde el año 2018 y más notoriamente a partir del año 2019 se produce un lento pero progresivo retorno de migrantes venezolanos a su país, este hecho que no contó en su momento con cobertura mediática o difusión, tiene un punto de quiebre importante con la llegada de la pandemia por COVID19 a partir de marzo del año 2020. Siendo a partir de esa fecha donde el fenómeno del retorno comienza a cobrar cierta relevancia tanto para instituciones académicas, organismos internacionales como para los *mass media*.

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el retorno es el movimiento de personas que regresan a su país de origen después de haberse mudado de su lugar de residencia habitual y haber cruzado una frontera internacional. En el caso de Venezuela, es un derecho reconocido en instrumentos internacionales del sistema de protección de derechos del cual Venezuela es adherente¹.

Para algunos investigadores la causa de este contraflujo migratorio se debe a los efectos que produjo la pandemia en las esferas económicas y laborales de los migrantes, en especial aquellos en condiciones de alta vulnerabilidad. Por otro

lado, las medidas tomadas por cada país para la contención de la propagación del virus y luego el manejo socio económico de la crisis sanitaria, incidieron en generar las condiciones necesarias para el retorno de los migrantes. Las temporalidades de estudio usadas en el presente trabajo a saber *antes, durante y después* de la pandemia mundial por COVID19, permite mostrar evidencias que apuntan a que el fenómeno del retorno voluntario y la ralentización de la migración venezolana está presente al menos desde el segundo semestre de 2019 y que no es exclusivo a los efectos de la pandemia por COVID19 que empezó meses después. Otros de los motivantes para el retorno pueden estar asociados a lamentables episodios de xenofobia y criminalización de la migración, además de las dificultades para obtener un estatus jurídico “regular” y por ende la estabilidad en un proceso de inserción definitiva.

El presente trabajo tiene como propósito mostrar el cambio en los flujos migratorios de ciudadanos venezolanos ocurrido en algunos países de la región suramericana, para lo cual se realizaron dos tipos de análisis, uno de carácter documental con estadísticas oficiales y reportes de situación de los tres momentos, y, en segundo lugar, otro a partir de fuentes directas a través de entrevistas semi estructuradas realizadas a cincuenta y cinco migrantes venezolanos retornados desde siete países diferentes.

¹ Artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; artículo 12.4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; artículo 22.5 Convención Americana sobre Derechos Humanos.

El artículo está organizado en cinco partes: la primera, el contexto migratorio previo a la llegada de la pandemia por COVID19. En la segunda, se muestran evidencias del cambio en el flujo migratorio de ciudadanos venezolanos antes de la llegada de la pandemia. En la tercera parte, se identifican y sistematizan las principales medidas de restricción a partir de la llegada del COVID19 a la región y las evidencias de contraflujo o retorno de migrantes venezolanos durante la pandemia. En la cuarta sección, se presentan declaraciones oficiales y estudios que dan cuenta del retorno de migrantes postpandemia. Y finalmente, se muestran los resultados de las entrevistas realizadas a cincuenta y cinco emigrantes retornados desde siete países diferentes.

2. Contexto migratorio regional previo a la llegada del COVID19

2.1. Situación Migratoria Venezolana 2015-2020

En la segunda década del siglo XXI, con mayor notoriedad a partir del año 2014 y 2015, se produce en la República Bolivariana de Venezuela una emigración en varias oleadas e intensidades que no ha cesado hasta el día de hoy. Este novísimo y rápido proceso de emigración tomó por sorpresa a la sociedad toda, incluida la academia, debido que al ser un fenómeno inédito que contrasta drásticamente con la tradición republicana, que desde sus orígenes ha sido siempre un país de acogida de múltiples y diversas migracio-

nes internacionales² (América Latina y el Caribe, Europa, Asia, Medio Oriente), se carece de legislación, institucionalidad y de cultura política y ciudadana para abordarlo y procesarlo.

Es preciso recordar, que el actual fenómeno migratorio venezolano puede ser visto como una suma de factores económicos, políticos y sociales. Entre algunos a destacar esta la caída abrupta de los precios del crudo a nivel internacional a partir de julio año 2014 en más de un 76% de su valor³, principal fuente de recursos para el gasto público de la república, que trajo consigo el deterioro de la calidad de vida y de los principales indicadores socioeconómicos. En el ámbito político, la aplicación de una agenda violenta e insurreccional de parte de un sector de la oposición política venezolana con las consecuencias de repolarización de la sociedad que trajo consigo. En el ámbito económico internacional las medidas coercitivas unilaterales que Estados Unidos y la Unión Europea impusieron a Venezuela que han afectado de forma importante el desempeño de su economía, en especial de la actividad petrolera.

2 Venezuela, incluso antes de alcanzar su independencia política del Reino Español hasta finales del siglo XX sostuvo planes, programas y proyectos de estímulo a la inmigración en un primer momento dirigido hacia población europea y posteriormente latinoamericana. Estas políticas se mantuvieron en distintas intensidades por aproximadamente 150 años, para más detalle ver: Castro, Jhonny (2020). *Política Migratoria venezolana, una tradición de recepción. El caso de la inmigración española del siglo XX*.

3 Entre junio de 2014 y enero de 2016, los precios cayeron de 105,37 dólares a 33,62 dólares. Las ganancias netas pasaron de 15.835 millones de dólares a 9074 millones. Para más detalle ver (Rousseau, 2017).

El debate sobre las cifras reales que permitan aproximarnos a este fenómeno migratorio no escapa a la polémica, tanto por quién realice la cuantificación como por la metodología aplicada. Sin embargo, Según cifras de la Plataforma de Coordinación Inter agencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela⁴ con corte al 05 de agosto de 2022, se contabilizaban 6.805.209 venezolanos migrantes y refugiados en el exterior. De los cuales, según esta plataforma, 5.745.664 venezolanos se encuentran en América Latina y el Caribe. Cabe destacar, que esta cifra es totalizada a partir de los datos proporcionados por los gobiernos de cada país receptor⁵ existiendo importantes cuestionamientos con respecto a la metodología de cálculo

4 Esta plataforma es un mecanismo de coordinación regional coliderado por la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para responder al desplazamiento de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en América Latina y el Caribe. Está conformada por más de 192 organizaciones socias en 17 países de América Latina y El Caribe, apoyadas por instituciones internacionales de financiamiento y más de 30 donantes del sector privado e institucional. A través de la plataforma digital de coordinación para migrantes y refugiados venezolanos <https://r4v.info/es/situations/platform> realiza constantes actualizaciones del número de migrantes y refugiados a partir de la data suministrada por cada uno de los países.

5 Autoridades del gobierno venezolano han cuestionado estos datos y la manera de calcularla, en vista que la misma pudiera contener cifras de personas con estatus como el de turista, no contabilizar a los retornados, o el caso de que un mismo migrante en tránsito hacia su país de destino final pudo haber sido contabilizado por cada uno de los países por donde ingreso. Para más información ver entrevista realizada por el diario El Comercio de Ecuador: <https://lc.cx/ROprdH>

y el uso de estas cifras, situación a la que nos referiremos más adelante.

Si consideramos que según el Instituto Nacional de Estadística de Venezuela (INE), la población total estimada para el mes de junio de 2022 calculada como proyección del último Censo realizado en el año 2011, es de 33.360.238 millones de personas, y en dependencia del dato que se tome por válido, a la fecha ha migrado aproximadamente entre el 15 o 20 por ciento de su población⁶, un dato que no es menor y que refleja la magnitud del flujo migratorio.

3. La migración de retorno como parte de la movilidad humana

Según la Organización Internacional de las Migraciones, el retorno es el movimiento de personas que regresan a su país de origen después de haberse mudado de su lugar de residencia habitual y cruzar una frontera internacional (IOM, 2019: 186). A su vez, el retorno es un derecho reconocido en instrumentos internacionales del sistema de protección de derechos del cual Venezuela es adherente. Artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; artículo 12.4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; artículo 22.5 Convención Americana

6 Existen otros estudios como la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), la cual en su versión presentada en septiembre del año 2022 arrojó que la población en Venezuela es de 28,3 millones de venezolanos. Con lo cual, si se toma esta cifra por cierta y tomando como válida la de la Plataforma R4v, el porcentaje de emigración estaría por encima al 23% del total de la población.

sobre Derechos Humanos. La migración de retorno, según la Organización Internacional de las Migraciones (OIM).

Algunos analistas e investigadores establecen como causa de esta tendencia a los efectos de la Pandemia de COVID19 en los distintos países de la región y su impacto en los migrantes. No solo la pandemia en sí misma, sino las medidas tomadas en cada país y las consecuencias en las economías de la región generaron condiciones para el retorno necesario de los migrantes en condiciones de alta vulnerabilidad. Así, por ejemplo, Gómez y Molina precisan:

... La población migrante ve incrementarse sus problemas debido a la pérdida del empleo. Se le imposibilita salir a cumplir sus jornadas laborales diarias, además de que debe afrontar la carencia de programas de atención en el proceso social del trabajo, la separación familiar y la soledad por la pandemia en las diferentes ciudades de América. En este sentido, las jurisdicciones de los países de tránsito y destino no detienen su política, seguimiento y detención (2020: 119).

El Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello refiere que el fenómeno del retorno

... es consecuencia de las políticas de prevención y contención de la pandemia, que ha tenido el confinamiento como principal estrategia. Ocupándose principalmente, del sector informal, muchos migrantes y refugiados se encontraron de un día para otro sin ingresos, ni vivienda, ni alimentos, ni redes de apoyo familiares o institucionales, por lo que el regreso a Venezuela pareció para algunos la única opción (CDH-UCAB, 2020).

Sin embargo, esta tendencia de retorno de la migración venezolana puede ser

ubicada incluso antes de la llegada de la pandemia.

La ralentización de las emigraciones y la migración de retorno ya vienen ocurriendo desde el segundo semestre de 2019, y no puede atribuirse exclusivamente al fenómeno generado por la pandemia de la COVID-19. De hecho, el gobierno de Colombia señala que entre los meses de enero y febrero retornaron a Venezuela unas setenta mil personas, pero que, durante los meses de marzo y abril, cuando realmente entra en escena la pandemia, esta cifra se duplicó (*Diario La Jornada* citado por Martes y Navas (2020: 27).

Al respecto vale considerar lo señalado en su informe del año 2020 por la Oficina de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas: “El retorno a Venezuela es un proceso continuo, según informe de la Oficina de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OSHA-2020).” (Gómez y Molina, 2020: 132)

Contar con cifras que otorguen certezas en estos procesos es muy difícil, pues ante la llegada de la pandemia y los posteriores cierres de fronteras y controles sanitarios, fueron muchos los migrantes que ingresaron y también salieron de Venezuela por “trochas” o “caminos verdes” pasos irregulares desde distintos puntos, por lo que no se cuenta con una estadística real del antes y después de la pandemia, dado que habría un subregistro en las cifras de que las personas que no ingresaron por puntos de control regular. En ese sentido, las declaraciones de autoridades y entes gubernamentales son las aproximaciones más cercanas que se tiene hacia esta tendencia o contra flujo migratorio.

Cabe también mencionar, que en el marco de la disputa política que imbuye al fenómeno migratorio, se presentan intere-

ses que minimizan o maximizan una tendencia de acuerdo a sus beneficios. Así “aceptar el retorno supone la negación del discurso que ha venido promoviendo durante los últimos años, según el cual lo que ha ocurrido en Venezuela es una crisis de refugiados” Martes y Navas (2020: 29).

Siguiendo con Martes y Navas, se muestra la declaración de la directora del Consejo Noruego para los Refugiados destacada en Colombia, Dominika Arseniuk, quien declaró, el día 7 de abril, “que los venezolanos que buscaron refugio en ese país estaban perdiendo sus medios de vida como consecuencia de la pandemia y están regresando a Venezuela, por lo que instó a hacer más por incluir a los venezolanos en su plan de respuesta o “nos arriesgaremos a que muchos más vuelvan a una vida de incertidumbre”(2020: 30).

Muchas veces el retorno es visto como el fracaso del proceso migratorio, cuando realmente es un derecho que se puede efectivizar en cualquier etapa del proceso, que es el retorno voluntario de un nacional de un país a ese país, independientemente de las circunstancias personales, laborales, económicas o de salud bajo las cuales se realiza ese retorno.

Existen perspectivas diferentes entre investigadores norteamericanos y europeos con respecto al retorno. En el caso de los norteamericanos, la migración es concebida como una experiencia definitiva por lo cual el retorno es considerado un residuo de iniciativas fracasadas. En el caso de los europeos, las migraciones se conciben como un elemento transitorio en las biografías, en la cual el retorno, puede entenderse como un éxito migratorio (Blanco, 2000).

Para los Investigadores Osorio y Phelan entre las posibles causas del retorno estarían el impacto o choque adverso para sostener el hogar lo que podría considerarse un fracaso ante las dificultades para obtener un estatus jurídico regular, un trabajo, la falta de opciones para una vida digna, insuficiencia de recursos para sostenerse por más tiempo. Por lo que concluyen que “la mayoría de los retornados son personas vulnerables y pobres que estaban en un proceso de inserción el cual se frustró por causas externas a ellos” (2020:133).

Para la consultora Datanalisis, el pico migratorio de éxodo se alcanzó en el año 2018, “registrando una tasa de emigración neta-los que salen menos los que regresan-de alrededor de 1.850.000 personas (...) en el año 2021 el saldo migratorio fue de -180.000 personas: aún negativo, pero apenas 10% de lo que fue en 2018”⁷. Este dato guarda consistencia con reseñas de prensa que dan cuenta de un importante retorno desde países como Argentina, “Desde noviembre de 2021, en Argentina también se ve un cambio en el flujo migratorio, registró la BBC según datos del Diario el Clarín. Unos mil venezolanos abandonan cada mes el país de regreso al suyo”⁸.

4. Evidencias del cambio del patrón migratorio venezolano previo a la pandemia por COVID19

Algunas de las primeras señales de retorno estuvieron asociadas a lamentables

⁷ Disponible en: <https://n9.cl/oho0i>

⁸ *Ibidem*.

episodios de xenofobia y criminalización de migrantes venezolanos, algunos de los cuales tuvieron una cobertura mediática y se les dio un tratamiento de espectacularización que resonó en toda la región. En paralelo de estos episodios de xenofobia o criminalización, como se mencionó en párrafos anteriores desde los gobiernos de la región se tomaron medidas regresivas en derechos de movilidad, limitando o poniendo barreras de ingreso a través de visados especiales y con requisitos concretos para la población venezolana.

Estas medidas restrictivas y regresivas en derechos de movilidad, realizadas por las autoridades de los Estados, fueron percibidas como una suerte de *xenofobia institucionalizada*, discursos diferenciadores o carta blanca hacia los entes policiales y de control, que no contribuyeron para nada en el proceso de acogida o integración de migrantes muchos de ellos en condición de vulnerabilidad. El conseguir un estatus jurídico regular también fue un obstáculo a sortear por los migrantes venezolanos, cuyos más recientes flujos carecían de los documentos de identificación y requisitos solicitados por los Estados para su regularización migratoria, situación que además condicionaba su acceso a empleos adecuados.

Para el año 2019 previo a la pandemia mundial por COVID19, la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estimaba en 2.519.780 la cantidad de venezolanos que habrían salido de su país. Por su parte, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)⁹, estimaba que la cantidad de migrantes venezolanos era de 4.769.498 y que mayoritariamente se ubicaban en Colombia, Ecuador y Perú. No obstante, existen evi-

dencias que reflejan que al menos desde el segundo semestre de 2018 y con mayor notoriedad desde 2019 empezó este retorno de migrantes, a continuación, se muestran algunas de estas evidencias en países de la región.

En el caso de Ecuador, se tiene referencia de una salida importante de ciudadanos venezolanos en el año 2019, salieron más venezolanos de los que ingresaron a Ecuador, situación que cambió el sentido del flujo migratorio que se habían mantenido de forma sostenida desde el año 2015. Susana Morán en un especial publicado en el año 2020, destaca “entre septiembre y diciembre del 2019 ingresaron en promedio 600 venezolanos por mes, cuando en los meses previos habían llegado hasta 74.000 venezolanos en un solo mes”¹⁰. Este contra flujo se incrementó aún más en los últimos tres meses del año 2019 “salieron 4.000 extranjeros mensuales. En diciembre, el retorno fue más evidente: 5.854 venezolanos dejaron Ecuador en un solo mes”¹¹.

El cambio en el flujo migratorio evidenciado en el caso de Ecuador se mantuvo durante el inicio del año 2020 en momentos previos a la pandemia. Durante los meses de enero, febrero e incluso los primeros días de marzo “aumentó el ingreso, pero asimismo la salida. Por Rumichaca entraron en esos meses 3.151 personas y salieron 6.076. Por San Miguel (Lago Agrio) entraron 69 venezolanos y salieron 107. Mientras que por Huaquillas (El Oro) entraron 88 y salieron 293 migrantes. Después, las cifras oficiales se convierten en un punto ciego. Solo hay un registro de los primeros días de marzo sobre la entrada de 785 venezolanos y la salida de 1.371

9 Disponible en: <https://n9.cl/q1kgc3>

10 Disponible en: <https://lc.cx/DMCwuU>

11 *Ibidem*.

por todos los pasos fronterizos (Moran, 2020).

A la salida de ciudadanos venezolanos en circunstancias normales, hay que añadir la que se dio por vía de excepción, a través del Plan Vuelta a la Patria, un plan gestionado por el gobierno de Venezuela para el retorno voluntario de ciudadanos venezolanos en condición de vulnerabilidad, muchos de ellos objeto de ataques de xenofobia o criminalización de la migración que le impidieron instalarse de manera definitiva en el país o avanzar en su proyecto migratorio.

El 06 de septiembre de 2018 fecha en que se realiza el primer vuelo del Plan Vuelta a la Patria a Ecuador, hasta el 07 de diciembre de 2019, se habían realizado 36 vuelos para un total de 3.273 migrantes retornados a través de esta iniciativa, a los que se le suma un operativo especial y extraordinario de retorno de 167 ciudadanos repatriados vía terrestre en el mes de febrero de 2019, lo que totaliza 3.440 ciudadanos venezolanos retornados siendo para ese momento (meses antes de la llegada de la pandemia) Ecuador¹², el país con la mayor cantidad de vuelos y de migrantes retornados a través del Plan Vuelta a la Patria.

En junio de 2020 el Instituto de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC) publicó el boletín técnico *Registro Estadístico de entradas y salidas internacionales del año 2019*, donde se señala que en el año 2019 hubo un decrecimiento del 8% en las entradas y salidas de extranjeros por puntos terrestres con respecto al año 2018, esto a partir del levantamiento de información que se realiza de veintinueve

puntos de control migratorio operativos a nivel nacional. Según los datos del boletín técnico del año 2019 la nacionalidad con mayor porcentaje de ingresos al Ecuador fue la venezolana con el 24,9% del total de ingresos. Este dato para el año 2018 representaba el 39,4% de los ingresos internacionales.

Si bien es importante destacar que en el caso de Ecuador, en el mes de julio de 2019 se tomaron un conjunto de medidas restrictivas en cuanto a la movilidad humana dirigidas en específicos a los ciudadanos de nacionalidad venezolana¹³, que necesariamente inciden en las cifras de ingresos hacia el segundo semestre de ese año, dichas medidas no afectaban, al menos directamente a los que ya hacían vida a lo interno de Ecuador, por lo tanto, no tendría por qué incidir en el contraflujo, salidas de venezolanos en Ecuador.

Con respecto de Colombia, hay dos elementos que dificultan el análisis sobre un retorno de migrantes, el primero, la extensa frontera que comparten Venezuela y Colombia de más de 2.200 kilómetros cuadrados, con lo cual pueden ser innumerables los pasos irregulares de migrantes lo que genera un subregistro importante. En segundo lugar, las llamadas migraciones pendulares, de familias colombianas o binacionales, asentadas en

12 Balance del Plan Vuelta a la Patria. MPPRE. Marzo 2022.

13 En julio del año 2019 el Pte. Lenin Moreno emitió el Decreto n° 826 por el cual se establecieron un conjunto de medidas migratorias exclusivamente para los ciudadanos venezolanos: Requisito de visa para el ingreso a Ecuador a partir del 26 de agosto de 2019; Censo de ciudadanos venezolanos en Ecuador para conocer qué actividades realizan, en qué provincias se encuentran y en qué condiciones viven y vigencia para Ecuador de los pasaportes de los ciudadanos venezolanos vencidos hasta por cinco años.

Venezuela, que pueden estar una etapa de su vida a cada lado de la frontera.

No obstante, la Organización No Gubernamental SURES en su informe del año 2021 señala sobre el retorno de migrantes venezolanos desde Colombia lo siguiente:

Durante los meses finales de 2019, como consecuencia de las condiciones precarias de vida y trabajo de las personas migrantes en países como Colombia y Perú, muchas personas comenzaron a retornar. En el mes de diciembre de 2019 se produjo una oleada de retorno de grandes magnitudes, que lamentablemente no fue adecuadamente monitoreada. El gobierno de Colombia informó que, durante el mes de enero de 2020, antes de la declaración de la pandemia, cruzaron hacia Venezuela unas 70 mil personas, y estimaban que en el mes de febrero pasaría más de lo mismo. En los meses de noviembre y diciembre de 2019, la dinámica fue algo similar a la descrita anteriormente (SURES, 2021:4 y 5).

En febrero del año 2020, el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), aportaron algunos datos de la vulnerabilidad de la población venezolana residente en Colombia, la encuesta refleja que el 85% de los hogares venezolanos en Colombia tiene dificultades para acceder a la alimentación; el 68% tiene dificultades de vivienda; el 44% tiene dificultades para acceder al mercado laboral o generar fuentes de ingreso y el 65% consume dos comidas al día o menos, mientras que uno de cada tres ha tenido que pedir dinero en la calle para comprar comida, datos que pudieran explicar ese retorno de migrantes venezolanos.¹⁴

14 Documento Disponible en: <https://n9.cl/fmeu3>

En el caso de Brasil que al igual que Colombia comparte una amplia frontera terrestre con Venezuela, se empezaron a reseñar retornos de migrantes al menos desde el año 2018. Así en el mes de septiembre luego de un fuerte incidente de xenofobia en la población de Roraima, al norte de Brasil a partir del asesinato de un ciudadano brasileño un grupo de ciudadanos venezolanos retorno a su país, en la prensa de la época se reseñó el evento de la siguiente forma “Tanto los repatriados el sábado como los de este domingo vivían en viviendas improvisadas con maderas y plásticos en una barriada pobre de Boa Vista, capital del estado de Roraima y que se ha convertido en principal destino de los migrantes venezolanos que ingresan a Brasil (...) muchos de los que regresaron admitieron que enfrentan dificultades en Brasil debido a que, como no han sido admitidos en los refugios ofrecidos por el Gobierno, tienen que vivir en la calle a la espera de que surjan cupos en los albergues y carecen de alimentación y empleos”¹⁵.

4.1. El retorno asistido. Creación del Plan Vuelta a la Patria

En septiembre del año 2018, a partir del conocimiento de lamentables episodios de persecución, victimización y xenofobia de migrantes venezolanos en algunos de los países de la región, el propio Presidente Nicolas Maduro en una alocución anuncia la implementación del Plan Vuelta a la Patria por parte del Gobierno Nacional de Venezuela para aquellas perso-

15 “Grupo de ciudadanos venezolanos dejan Brasil tras linchamiento de inmigrante”. Disponible en: <https://lc.cx/2PSdIL>

nas que sean censadas y deseen regresar a Venezuela...

... establece un puente aéreo y terrestre para el retorno voluntario de todos aquellos migrantes y sus familias que carezcan de medios propios para el regreso, e incorpora a todos los repatriados y repatriadas a los programas sociales de Venezuela, lo más amplios del continente¹⁶.

Entre las justificaciones dadas en ese momento para el lanzamiento de esta iniciativa se destacan: denuncias de ataques de xenofobia e irrespeto a los derechos humanos de ciudadanos venezolanos, manipulación mediática, irrespeto a la soberanía de Venezuela. Cabe destacar, que durante el año 2018 se generaron denuncias sobre maltrato a los migrantes venezolanos desde Brasil, Perú y Ecuador. Es de esta forma, posiblemente al calor de emergencias por hechos violentos en contra de connacionales, que surge la primera iniciativa gubernamental de retorno de emigrados en toda la historia de Venezuela¹⁷.

Este mecanismo que inicialmente, pareció más una operación de extracción de ciudadanos venezolanos víctimas de ataque de xenofobia, acoso y violación de sus derechos humanos en el contexto de personas migrantes, a través de los aviones de la línea aérea estatal Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos (CONVIASA), se fue estructurando en el tiempo, con una participación de los

16 Disponible en: <https://mppre.gob.ve/plan-vuelta-a-la-patria/>

17 Existieron iniciativas de incentivos para atraer al personal científico de alto nivel formado a través de programas gubernamentales en el exterior. Pero eran de muy corto alcance y focalizados en ese segmento. Pero nunca como una política generalizada de inmigración.

consulados y embajadas de Venezuela en el exterior, en donde se realizaría un registro o censo, de aquellos venezolanos que de manera voluntaria quisieran realizar el retorno a Venezuela.

Dentro de los requisitos expuestos en varios portales consulares para acceder al Plan Vuelta a la Patria se encuentran los siguientes: manifestar el deseo voluntario de regresar a Venezuela, y, registrarse en el Sistema de Registro del Plan ofreciendo información actualizada y veraz acerca de la situación en el extranjero y consignar copia o constancias de los documentos exigidos en el registro. En caso de no poseer documentación deben entregarse los datos de identidad exigidos en el registro. Se conoce también que luego del registro, se realizaba a una entrevista por parte del personal consular a los inscritos para el retorno, como una manera de verificar el grado de vulnerabilidad de derechos o de afectación de salud que podían tener para así establecer prioridades en el retorno.

Según el entonces Canciller, Félix Placencia, desde septiembre de 2018 al mes de abril de 2022 a través de este Plan se han producido un total de 28.521 retornos desde 21 naciones, a través de 165 vuelos y un traslado marítimo¹⁸. Si bien la implementación de dicho plan representa una manifestación de voluntad política, de manera preliminar la medida luce insuficiente ante la magnitud del fenómeno migratorio venezolano. No obstante, se destaca la gratuidad del plan, pues el traslado aéreo no tiene costo para los retornados, tampoco en aquellos casos en que se ha hecho traslado terrestre o marítimo.

18 Ver cuenta oficial de Twitter de la Cancillería venezolana de fecha 10 de abril de 2022. Disponible en: https://lc.cx/LAL_ZM

No se cuenta con información precisa si este Plan realiza algún tipo de seguimiento o inserción económica-laboral a los migrantes retornados. Aunque algunas autoridades mencionaron en declaraciones a medios de comunicación que el objetivo era incorporarlos al sistema de Misiones Sociales de Venezuela, no se encontró evidencia concreta el respecto. Por lo que se pudiera decir que en esencia representaría el primer eslabón de una política pública de migración de retorno que debe ser profundizada.

Según la página del Plan Vuelta a la Patria, hasta febrero del año 2020, es decir, justo antes de la pandemia se reportaban las siguientes cifras:

País	Núm. de retornados
Colombia	764
Brasil	7285
Ecuador	3242
Perú	4259
Chile	1126
Total	16686

Tabla 1. Cifras del Plan Vuelta a la Patria antes de la Pandemia. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Plan Vuelta a la Patria. MPPRE.

5. Evidencias del cambio de flujo migratorio venezolano durante la pandemia

El 11 de marzo del año 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) decretó Pandemia mundial debido a la aparición y rápido contagio de un nuevo virus de la familia del coronavirus, el cual paso a ser identificado como COVID19. Este virus fue

identificado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China y rápidamente se propago a nivel mundial.

En vista de lo rápido del contagio y ante el desconocimiento sobre este tipo de virus y una posible vacuna o cura, los gobiernos del mundo empezaron a tomar medidas en pro de evitar los contagios de manera generalizada, en especial en aquellos países donde o aún no había llegado el virus, o existían muy pocos casos detectados. El primer caso en América Latina fue detectado en Brasil, el 26 de febrero y el último país en reportar la llegada del virus fue Haití el 19 de marzo, en pocos días todo el continente tenía la presencia del COVID19.

Una vez declarada la pandemia, y con la carga psicológica que representaba un hecho inédito en la humanidad por lo menos en los últimos cien años, los gobiernos de la región comenzaron a tomar una serie de medidas en pro de evitar la propagación del virus enfocados en límites de la movilidad, distanciamiento social y aislamiento o cuarentena, entre las que destacan: declaraciones de estado de emergencia o catástrofe, cierre de fronteras, suspensión de los viajes aéreos nacionales e internacionales, suspensión de actividades escolares en todos los niveles, confinamientos domésticos obligatorios y cuarentenas de distinto tipo y duración.

Los gobiernos de la región atendieron la pandemia mundial por COVID19 de forma muy disímil, con herramientas particulares e iniciativas fundamentalmente nacionales, priorizando a la población local en detrimento de la población migrantes y afectando los derechos de movilidad humana, situación que agravó el ya complejo panorama migratorio en vista de las

medidas adoptadas por varios gobiernos para afrontar, contener o limitar el fenómeno migratorio venezolano.

A pesar de las medidas para la contención de la movilidad, desde las primeras semanas rápidamente se empezó a evidenciar un contra flujo migratorio, un retorno de migrantes venezolanos desde distintos países de la región fundamentalmente principalmente en que las medidas de control y contención del COVID19 afectaban de manera importante a las personas migrantes y en situación de movilidad humana, muchas de ellas con trabajos informales, o en el sector de servicios y atención al cliente, que quedaron suspendidas al decretarse la pandemia. Este contra flujo sumaba migrantes provenientes del sur del continente Perú, Ecuador, Chile y hasta Argentina que se juntaban en Colombia para seguir su camino de retorno a Venezuela.

La vulnerabilidad laboral y económica, la falta de cobertura o ayuda sanitaria para los migrantes y el desalojo de viviendas o cortes de servicios básicos, producto del impago por no tener ingresos complejizaron aún más la situación de vulnerabilidad de los migrantes venezolanos que decidieron emprender el camino de retorno a su país. En vista de las medidas de restricción de movilidad muchos migrantes realizaron su recorrido de retorno por pasos no regulares y su punto de ingreso a Venezuela no necesariamente fue por un puesto fronterizo oficial, por lo cual saber con exactitud la magnitud de ese contra flujo es difícil.

Lo ocurrido desde el propio mes de marzo de 2020 en adelante, donde migrantes en condición de regularidad o no, en los países destinos, decidieron desafiar las normas de confinamiento, contención o

limitación de la movilidad para volver a sus países de origen, en muchos casos a través de pasos fronterizos no regulares encuadra perfectamente en la noción de derecho a fuga (Mezzadra, 2005), entiendo esta noción como una ampliación de ciudadanía, una suerte de liberación o rebeldía para el ejercicio de los derechos por parte de los migrantes.

En el caso de Colombia, se evidencio movimiento desde distintas zonas de ese país, mucho de los cuales tuvieron que ser canalizados por las Alcaldías por medio de autobuses que pudieran llevar a estos migrantes hasta la frontera con Venezuela. Sin embargo, se resaltan algunas notas de prensa de ese momento. Radio Cadena Nacional (RCR), el 21 de abril de 2020 reseñó la siguiente cifra, “Más de 35.000 venezolanos han cruzado territorio colombiano para regresar a su país hasta la semana pasada, según Felipe Muñoz, gerente oficial de la frontera entre ambos países. La cifra incluye a migrantes que estaban en Colombia y los que venían de otras naciones”¹⁹.

En el diario El tiempo, en su edición digital del 15 de mayo de 2020 se daba cuenta de este movimiento de la siguiente forma. “La primera oleada, de 29.800 personas, se dio solo en tres días: entre el 15 y el 17 de marzo, antes de que entrara en vigor el cierre de la frontera con Venezuela ordenado por el gobierno de Iván Duque el 13 de marzo (...) de acuerdo con cifras de Migración Colombia, la ciudad desde la que más han salido buses con migrantes es Bogotá, con 7.429 personas entre el 4 de abril y el 11 de mayo. Es seguida por Bucaramanga, de la que han salido 3.390 y la tercera con mayor flujo es Cali, con una cantidad de 1.497 (...) Hasta

19 Disponible en: <https://n9.cl/kbh5b>

ahora, el porcentaje de venezolanos que ha cruzado hacia su país equivale solo al 1,4 por ciento del total de 1.825.000 que se contabilizan oficialmente en Colombia (...) De acuerdo con Migración Colombia, el 65 por ciento de las salidas se han dado por Norte de Santander y de los que han cruzado, 81 por ciento son adultos y el 19 por ciento son menores de edad”²⁰.

Por su parte la agencia FRANCE24 en una nota de julio 2020 reportó “El número de venezolanos que ha dejado de forma voluntaria el país rumbo a Venezuela en medio de la pandemia ha superado ya los 90.000, según informó este 21 de julio Migración Colombia, entidad del Gobierno colombiano encargada de los asuntos migratorios. Según las cifras de la entidad, un 76% de los migrantes atravesó hacia el país vecino por el puente internacional Simón Bolívar, situado en el departamento de Santander, al noreste de Colombia y fronterizo con Venezuela, mientras muchos otros lo han hecho de forma irregular por otros puntos de la frontera”²¹.

En el mes de septiembre de ese año la Organización de Estados Americanos (OEA) realiza el siguiente pronunciamiento: “A la fecha, se han registrado aproximadamente 105.000 retornos desde Colombia y 6.000 desde Brasil, según cifras oficiales”, señaló el informe “Situación de los venezolanos que han retornado y buscan regresar a su país en el contexto del COVID-19”, difundido en Washington”²².

En el caso de Perú, las reseñas de los medios locales en referencia al retorno de migrantes fueron recogido de la siguiente forma: En reportaje realizado por la BBC

“En Perú, muchos de los 860.000 venezolanos que había en marzo están abandonando el país pese a que las fronteras se cerraron el pasado 16 de marzo, según le confirmó a BBC Mundo la Superintendencia Nacional de Migraciones”²³.

En un especial sobre la migración de retorno realizada desde Perú, se suministraron los siguientes datos: “Entre los meses de marzo y mayo de 2020, 31.000 migrantes venezolanos en Perú regresaron a Venezuela, ya que la crisis sanitaria ocasionó el 89 % de los despedidos en la comunidad venezolana y provocó que el 39 % corriera el riesgo de ser desalojado de las casas que alquilaban, así lo reveló un informe de la Defensoría del Pueblo. En la actualidad no se tienen cifras oficiales de cuántos connacionales que migraron a Perú se regresaron, pero cada mes hay algún familiar o conocido que ya lo hizo”²⁴.

En el caso de Ecuador, en el mes abril de 2020 el portal Primicias reseñó lo siguiente: “Guayaquil, que registra más de 5.300 casos. Grupos de venezolanos, algunos con niños, se juntan para emprender el viaje, cargando sus maletas y pertenencias en busca de transporte bajo las duras restricciones de movilidad impuestas en el país andino”²⁵.

La ministra de Gobierno, María Paula Romo, señaló que muchos inmigrantes venezolanos cruzan desde Perú hacia Ecuador o a Colombia a través de pasos ilegales. “Hay la inquietud e intención de quienes quieren venir del Perú a Ecuador,

20 Disponible en: <https://n9.cl/end7af>

21 Disponible en: <https://n9.cl/uxw3b>

22 Disponible en: <https://n9.cl/95dumk>

23 Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52648228>

24 Disponible en: <https://eldiario.com/2022/01/31/venezolanos-decidieron-regresar-de-peru/>

25 Disponible en: <https://n9.cl/ynoia>

y de Ecuador a Colombia para regresar a Venezuela”, manifestó la ministra de Gobierno, María Paula Romo²⁶. “Están partiendo por grupos, uno de 150 personas ya habría cruzado el puente internacional de Rumichaca en frontera con Colombia”²⁷.

En el caso de Brasil, en el mes de abril de 2020, a pocas semanas del cierre de fronteras, “autoridades migratorias de Brasil informaron que al menos 2.000 venezolanos retornaron a su país desde Brasil. En la frontera de Brasil con Venezuela a los retornados se les practicó la prueba rápida para descartar el COVID19”²⁸. Igualmente en abril, sale una publicación titulada *ACNUR al lado de venezolanos forzados por la pandemia a retornar* a su país, expresó “Se estima que más de 50.000 personas han regresado a Venezuela desde el comienzo de la pandemia”²⁹.

En el Informe de Situación del año 2020 realizado por la OEA con respecto a “... aumentaron los ingresos por vías irregulares y, entre marzo y septiembre, más de 140 mil venezolanos retornaron a su país por Colombia (134.000) y Brasil (8.000) al perder los medios de vida en los países de acogida y querer estar cerca de sus familiares por la pandemia”. Cabe destacar, que dentro de la cifra personas que ingresan desde Colombia están la de los migrantes que desde países de más al sur se trasladaron a Venezuela como el caso de Ecuador, Perú y Chile.

En octubre del año 2020, es decir siete meses después de decretada la pandemia, el Canciller venezolano de entonces Jorge Arreaza informó que Venezuela ha recibido a más de 200.000 connacionales en los últimos meses, miles de ellos bajo el Plan Vuelta a la Patria, que posibilita el retorno de los venezolanos que carecen de los medios propios para su regreso, informaron el lunes fuentes oficiales³⁰.

La intención de esta sección no es cuantificar ni determinar el número o volumen exacto de retornados durante el periodo más fuerte de confinamiento, pero si, dar cuenta de un contraflujo que se produjo durante la pandemia.

6. Evidencias del cambio de flujo migratorios postpandemia

Para la consultora Datanalisis, el pico migratorio de éxodo se alcanzó en el año 2018, “registrando una tasa de emigración neta-los que salen menos los que regresan-de alrededor de 1.850.000 personas (...) en el año 2021 el saldo migratorio fue de -180.000 personas: aún negativo, pero apenas 10% de lo que fue en 2018”³¹. Este dato guarda consistencia con reseñas de prensa que dan cuenta de un importante retorno desde países como Argentina, “Desde noviembre de 2021, en Argentina también se ve un cambio en el flujo migratorio, registró la BBC según datos del Diario el Clarín. Unos mil venezolanos abandonan cada mes el país de regreso al suyo”³².

26 Disponible en: <https://www.primicias.ec/noticias/lo-ultimo/ecuador-inmigrantes-venezolanos-regresar-pais/>

27 Disponible en: <https://n9.cl/yv55g>

28 Disponible en: <https://n9.cl/7y8mu>

29 Disponible en: <https://n9.cl/pm1in>

30 Disponible en: <https://n9.cl/if01s>

31 Disponible en: <https://n9.cl/oho0i>

32 Disponible en: <https://lc.cx/wHSGht>

En el mes de abril de 2022, el Vicecanciller para América Latina, Rander Peña en una entrevista afirmó “Nosotros hemos a la fecha registrado más de 340.761 venezolanos que han retornado por vía aérea, terrestre...”³³. Representando esta la cifra más actualizada, en cuanto al retorno, declarada por una autoridad gubernamental. De su declaración se infiere que esta cifra contiene a los más de 28mil retornados, para ese entonces, a través del Plan Vuelta a la Patria más todos los retornos ocurridos desde el inicio de la pandemia.

En el mes de marzo de 2022 se publicó en plataformas digitales un reportaje periodístico denominado “Regreso a Venezuela: hablan los retornados”, en donde se mencionaba el retorno de migrantes venezolanos desde países como Argentina, Uruguay, Perú, Colombia y quizás lo novedoso era que también desde España, es decir el retorno también se produce desde Europa. En el caso de España, en dicho reportaje se menciona “Estamos viendo actualmente un fenómeno que no había ocurrido que es la devolución de las personas que emigraron durante los años 2017 a 2021, al existir actualmente un pequeño o notable repunte de la economía venezolana son personas que prefieren volver y trabajar allá ya que pueden ver materializado unos ingresos en una moneda fuerte que les permita vivir en la actual Venezuela”³⁴.

En el mes de noviembre del año 2022, se da a conocer la cifra del total de retornos

realizados a través del Plan Vuelta a la Patria, “Hasta la fecha va un total de 31.065 coterráneos beneficiados con este plan social de nuestro Gobierno humanista”³⁵, declaró Ramón Velázquez Ministro de Transporte y Presidente de la línea aérea CONVIASA

Independientemente de la metodología, las cifras del retorno migratorio dan cuenta de que el fenómeno existe, y que se ha mantenido en distinta magnitud por lo menos desde el año 2019. A la par de esto, especialistas afirman que hoy en día el fenómeno de emigración en Venezuela es 60% menor que en 2018³⁶, lo cual refleja la desaceleración del fenómeno migratorio venezolano. Según estudios de opinión realizados en el año 2019 por dos encuestadoras nacionales, Datanalisis y Consultores 21, revelaba que en ese año cuatro de cada diez venezolanos tenían la intención de irse del país, 44% según Consultores 21 y 46,2% según Datanalisis³⁷.

Esta desaceleración puede ser multicausal, siendo conformada por elementos internos y externos. Dentro de los elementos internos que han incidido en ese retorno podemos identificar, una leve recuperación o estabilización de la situación económica en Venezuela. En primer lugar, parece haber sido superado un ciclo de hiperinflación que abarcó los años 2017 a 2021, en segundo lugar, después de al menos siete años de crecimiento negativo de la economía, desde finales de 2021 y durante el 2022 se muestran indicadores positivos, al punto que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

33 Disponible en: <https://lc.cx/HJLXGq>

34 Entrevista realizada al abogado de Migración Alejandro Scudiero de tuginion España, dentro del reportaje especial denominado “Regreso a Venezuela: hablan los retornados”, realizado por David Placer. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=g9epc3J6HMM>

35 Disponible en: https://lc.cx/-t_qH2

36 Disponible en: <https://lc.cx/rT0QHG>

37 Disponible en: <https://lc.cx/cLrEQu>

(CEPAL), proyectaba a Venezuela como el país de mayor crecimiento de su PIB³⁸, con una tasa de 10%. Por otro lado, está el fenómeno de la dolarización de facto de la economía, que ha sido percibido como un factor de protección de sueldos y salarios de los efectos inflacionarios.

Como elementos externos, está el hecho de la expectativa de una flexibilización de las medidas coercitivas unilaterales implementadas por Estados Unidos especialmente en el área energética, y el impacto en un incremento en la producción petrolera. No menos importante, es el hecho de la conflictividad político y social de algunos países de la región, especialmente en Suramérica, además de un agravamiento de la situación económica de estos países, que dejan de ser atractivos para los migrantes venezolanos. Los episodios de xenofobia y discriminación para con la migración venezolana ocurridos en varios países terminan siendo un gran estímulo para pensar en el retorno o incluso en desestimar la opción de emigrar de quienes aún no lo han hecho.

En la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) del año 2022, dada a conocer en el mes de noviembre ese año, mostró dos datos interesantes a efectos de tema de estudio. En primer lugar, se mostró la proporción de emigrantes retornados suministrado por los hogares, la cual no supera el 6%, y, en segundo lugar, se redujo en un 10% en comparación con la ENCOVI 2021, quienes envían ayuda a su hogar de origen, es decir, bajó el número de migrantes que envían remesas. Estos datos, aunque aparecen estar desconectados entre sí, pueden dar pistas acerca del número de emigrantes retornados. Cabe destacar, además que es

la primera vez que en un estudio realizado en Venezuela acerca del tema migratorio aparece e indicador de retorno.

En diciembre de 2022, se publicó un estudio especial sobre el retorno de migrantes venezolanos a su país realizado por el Mixed Migration Centre, titulado *Retornando a Venezuela: motivaciones, expectativas e intenciones*³⁹, este estudio basado en 269 encuestas mostró datos interesantes sobre por qué los venezolanos dejaban el país de acogida. Así el 71% mencionó al menos, por uno de los siguientes factores: Acceso insuficiente a servicios (27%), imposibilidad para ganarse la vida (26%), dificultad para establecerse, discriminación en el país de acogida (23%) y/o por la falta de oportunidad para regularizar su estatus migratorio (22%). En este mismo estudio al ser consultados los migrantes venezolanos sobre las motivaciones del por qué retornan a Venezuela, el 81% para poder reunirse con familiares y amigos; el 63% por la nostalgia del hogar; el 45% por la mejora de las oportunidades económicas en el país, el 19% para iniciar un nuevo negocio o invertir y 11% por oportunidades laborales.

Finalmente, a inicio del año 2024 se dieron a conocer dos publicaciones que abonan en el tema. La versión de Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) correspondiente al año 2023, en ella la proporción de emigrantes retornados suministrado por los de hogares se mantuvo igual que el del 2022 en un 6%, sin embargo, aportó un nuevo y revelador dato, 18% de quienes viven en el exterior tienen planes concretos de regresar. Igualmente, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), dio a conocer el informe Tendencias Migratorias de

38 Disponible en: <https://lc.cx/hT2Hsm>

39 Disponible en: <https://lc.cx/aIbVvk->

las Américas correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2023, en donde se menciona que en el año 2023 hubo más retornos que en el año 2022. Así mismo, durante el 2023 por cada 2,02 personas que salían 1,0 retorna, lo que representa una proporción del retorno de 0,59.

6.1. Experiencia de 55 emigrantes retornados. Un estudio de campo

Como una forma de robustecer aún más la investigación ante la falta de data específica sobre migrantes retornados a Venezuela y su caracterización, se realizaron entrevistas semi estructuradas entre octubre del año 2022 y enero de 2024 a 55 emigrantes retornados desde Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, España, Panamá y Perú.

La entrevista contaba de tres grandes bloques de preguntas, a saber, un *bloque sobre la emigración* (fechas, motivaciones, destino, condiciones en que lo realizó); un segundo *bloque de retorno* (fechas, forma en que realizó el retorno, motivaciones para retornar, como ha sido la reinserción, y la permanencia de este retorno); y finalmente un *bloque de nuevas migraciones* (si volvería a emigrar, si tiene familiares que piensen emigrar o por el contrario retornar). La muestra en torno a siete países responde a las personas retornadas que se lograron identificar para la entrevista, pero al mismo tiempo se buscaba diversidad entre países de la región, con el fin de no sesgar el estudio a partir de la coyuntura económica, política o social de algunos de los países destino seleccionados por los migrantes.

El primer dato que salta a la vista en el estudio es en relación con la edad de los migrantes. El promedio de edad de los migrantes venezolanos oscila desde los 25 hasta 50 años, el rango comprendido entre 25 a 30 años tiene un 32,56% de la muestra, es decir la que predomina, la que le sigue en segundo lugar es la 31 a 35 años con un 27,91% de la muestra. Por lo que se puede apreciar que los jóvenes entre 25 a 35 años representan más del 60% de la muestra.

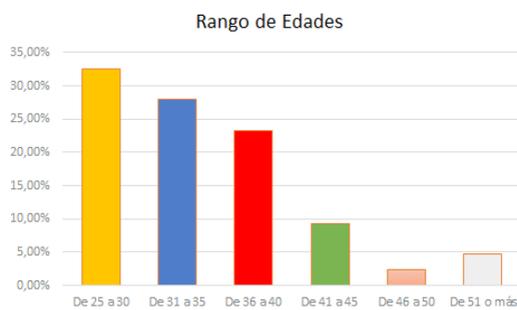


Gráfico 1. Rango de edad de los retornados.
Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de entrevistas a retornados.

De los entrevistados, los hombres representan el 36,36% de la muestra, mientras que las mujeres representan el 63,64% de los entrevistados. De los cuales, el 43,63% son casados o se encuentran en unión libre. Este dato, por ejemplo, se contrapone a la literatura, en el sentido de que, si bien los hombres jóvenes son los que emigran con mayor frecuencia, pareciera que son las mujeres las primeras y en mayor número en retornar. Esto pudiera dar cuenta que, en el proceso de retorno voluntario, la estructuración del hogar es importante, y como proyecto de familia, se envía de retorno primero a las



Gráfico 2. Nivel de instrucción de los retornados. Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de entrevistas a retornados.

madres e hijos y en un segundo momento a los hombres, caso exactamente contrario a lo que suele sucede en el proceso de emigración.

Al ser consultados sobre su nivel de instrucción se obtuvo que un 47,27% de la muestra reportó poseer formación universitaria y un 16,36% formación de cuarto nivel, eso nos da como resultado 63,63% de los retornados que forman parte de la muestra poseen un muy buen nivel de formación. Este dato reviste gran importancia pues denota que es una migración cualificada, y que aún y cuando esa cua-

lificación pudo ser potenciador de opciones u oportunidades en el país destino o incluso en un tercer país, decidieron retornar.

En relación con el año en que decidieron realizar el retorno, la muestra arroja fechas desde el año 2018, como son los casos de emigrantes retornados desde Ecuador y Colombia, y de 2019 desde Perú, es decir retornos que se produjeron mucho antes del inicio de la pandemia por COVID19, manteniéndose durante la pandemia y posteriores a ella en todos los países desde donde emprendieron retor-

Gráfico 3. Año de retorno desde país destino de emigración. Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de entrevistas a retornados.





Gráfico 4. Número de retornos por años de los entrevistados. Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de entrevistas a retornados.

no los entrevistados. Así mismo el año en el que se han producido mayor número de retornos fue en el año 2022, año en el que se produce una recuperación moderada de la economía venezolana después de un ciclo de cifras negativas de al menos siete años continuos⁴⁰.

Una pregunta que puede dar cuenta del cambio de patrón en el flujo migratorio es en relación al año en que realizaron su proceso de emigración y a que país lo hicieron. En el gráfico a continuación se puede apreciar que en la muestra de 55 entrevistados realizada, ninguno emigró

después del año 2019, lo que también puede ser visto como un síntoma de desaceleración del flujo de salida. De hecho 36,36% de la muestra emigro en el año 2017 y el 23,63% en el año 2018, es decir, más del 59% de la muestra emigro entre los años 2017 y 2018. Las preferencias de destino en ese momento fueron en primer lugar Ecuador con el 41,45%, en segundo lugar, Perú con el 23,64%; Colombia con el 12,73%; Chile con el 7,27%, Argentina con el 7,27%.

Al ser preguntados con relación al tiempo de permanencia en el país seleccionado por los entrevistados para residir, se evidencia que el tiempo de permanencia no es significativamente alto, si bien los rangos se encuentran entre un año y siete años de permanencia, el 43,40% de los entrevistados permaneció entre 3 a 5 años en el país destino, siendo que el promedio de permanencia del total de la muestra es de 3 años y siete meses. Este dato puede ser interpretado de dos formas, una desde la perspectiva que nunca se pensó en una emigración definitiva, sino más bien

40 El año 2022 fue el primero de crecimiento económico positivo de Venezuela después de un ciclo de al menos 7 años de desempeño negativo. Según el Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe del año 2022 realizado por la CEPAL, la República Bolivariana de Venezuela creció un 12% de su PIB en ese año, para mayor información ver: <https://lc.cx/pYAwQq>. Según estadísticas del Banco Central de Venezuela en el período enero-septiembre el PIB creció en 17,73%, para mayor información ver: <https://lc.cx/qTwJ3j>

Año de Emigración por Destino

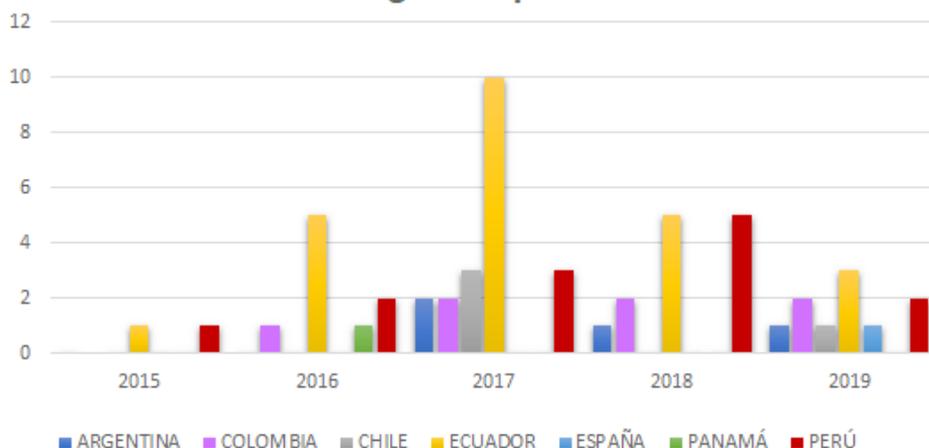


Gráfico 5. Año de emigración y país destino de la muestra. Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de entrevistas a retornados.

en una emigración temporal hasta tanto las condiciones que llevaron a tomar la decisión de emigrar cambiaran o se mitigaran. O a su vez, también puede ser parte de las hipótesis, que un número importante de estos migrantes venezolanos no se terminó de adaptar o instalar en el país

de recepción y prefirió no prologar más su estadía y decidirse por el retorno.

A nivel comunicacional, en foros especializados y vocerías gubernamentales se esgrimió que el retorno de los migrantes venezolanos se produjo sólo y sólo du-

Tiempo de Permanencia en País Destino

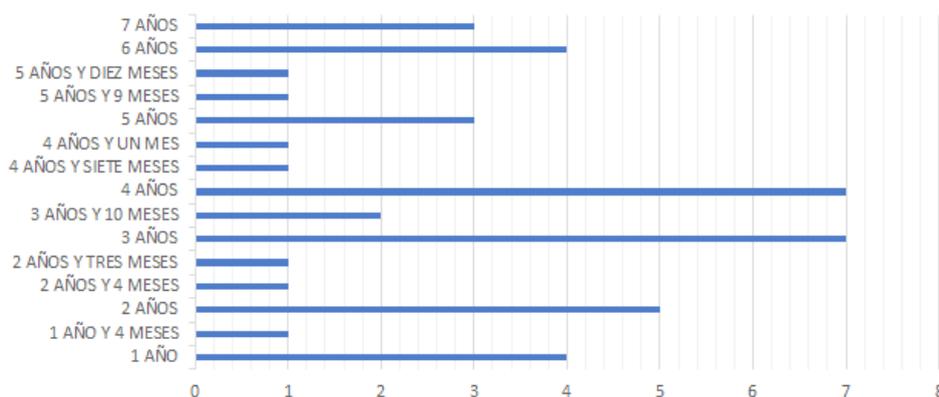


Gráfico 6. Tiempo de Permanencia de migrantes en país destino. Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de entrevistas a retornados.

Gráfico 7a. Retorno voluntario vs. forzado



Gráfico 7b. Retorno como primera opción



Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de entrevistas a retornados.

rante las etapas de confinamiento de la pandemia de COVID19, es decir que los migrantes venezolanos se vieron en la necesidad de retornar a su país de manera forzada en vista de las consecuencias de las medidas de restricción de movilidad, distanciamiento social, pérdida de empleos (formales o informales), y desalojo de sus viviendas por falta de pago. Sin embargo, los hallazgos del presente estudio contradicen dichos argumentos.

Ante la pregunta si su retorno fue de carácter voluntario, es decir, si fue previamente preparado, en calma y sin que mediara ninguna situación sobrevenida, el 92,73% de la muestra afirmó que fue de carácter voluntario. Como contraposición a este dato, se les consulto a los entrevistados si el retorno a Venezuela fue considerado su primera opción o si por el con-

trario pensó como primera opción emigrar hacia un tercer país, obteniéndose como resultado que el 80% de la muestra siempre tuvo como primera opción el retorno, como se muestra a continuación.

A pesar de lo robusto del dato obtenido en las preguntas mencionadas anteriormente, se repreguntó a los entrevistados, si su retorno a Venezuela consideraba que era de carácter temporal o definitivo, esto con el objetivo de identificar aquellos casos que pudieran estar yendo a Venezuela por algún tiempo, gestionar documentos, visitar familiares y preparar con calma un nuevo proceso emigratorio. Obteniéndose como respuesta que el 55,56% de los entrevistados afirmaron que su retorno era de carácter definitivo. Si bien el número comparado con las preguntas anteriores no es tan abrumadoramente alto, si repre-

Gráfico 9. Retorno temporal o definitivo. Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de entrevistas a retornados.



senta más de la mitad de la muestra. Con lo cual se puede apreciar que, hay un retorno de carácter voluntario, planificado, que en la mayoría de los casos representó siempre la primera opción, y una proporción en torno al sesenta por cierto afirma que es definitivo.

Otro dato revelador que muestra el real interés de retorno a Venezuela es el hallazgo encontrado entre el grupo de entrevistados, dentro de los cuales existían cinco casos que poseían doble nacionalidad, es decir la nacionalidad venezolana y la nacionalidad del país de acogida, tres con nacionalidad ecuatoriana, uno con nacionalidad colombiana y otro con nacionalidad española. El tener la naciona-

lanos que estén valorando el retorno a Venezuela a cuya respuesta se obtuvo Si al 72% de los entrevistados. Lo cual da cuenta que es un tema conocido, no aislado, presente además en las conversaciones entre migrantes.

De igual forma se hizo la pregunta opuesta, si conocía de emigrantes retornados que estén evaluando emigrar y se obtuvo el Si con un 43%. Este dato coincide con los resultados a la pregunta sobre si el retorno es temporal o definitivo, en donde la temporalidad este alrededor del 40%. Es decir 4 de cada 10 venezolanos retornados piensa en emigra nuevamente.

RETORNADOS AUN CONTANDO CON OTRA NACIONALIDAD

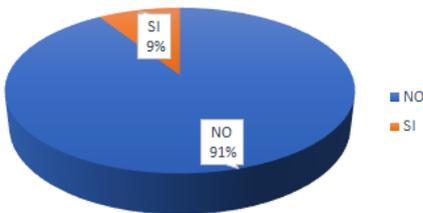


Gráfico 9. Retornados con otra nacionalidad. Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de entrevistas a retornados.

¿SABE O CONOCE USTED DE OTRAS PERSONAS O FAMILIARES QUE HAYAN EMIGRADO Y ESTÉN VALORANDO EL RETORNO A VENEZUELA?

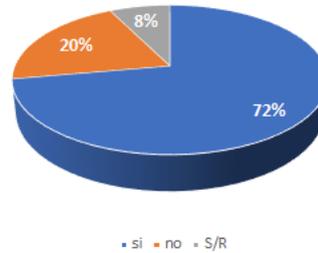


Gráfico 10. Conocimiento personas que estén valorando el retorno. Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de entrevistas a retornados.

lidad del país destino claramente otorga un blindaje jurídico y que facilita los procesos de inserción y adaptación al menos desde el punto de vista formal además de ampliar opciones laborales. Sin embargo, aun bajo esta condición decidieron retornar a Venezuela.

Se realizaron preguntas adicionales para ver si conocían otros migrantes venezo-

Una de las preguntas cualitativas de la entrevista estaba referida con las motivaciones que tuvieron los migrantes para retornar a Venezuela, en donde se encontraron una multiplicidad de factores, los cuales fueron tabulados por nivel de repitencia, sin menoscabo de ninguna de las motivaciones expresadas que forman parte del análisis cualitativo, las tres de mayor aparición o repitencia fueron: “Le-



Gráfico II. Motivos para el retorno. Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de entrevistas a retornados.

janía con la familia (reagrupación)”, “Estancamiento económico y profesional”; “Desigual relación trabajo vs ingresos”.

Lo expresado por los entrevistados muestran claramente su insatisfacción con el proceso migratorio, quizás en ese deseo aspiracional de estar en mejores condiciones, puede ser visto también como un no cumplimiento de expectativas generadas, o su no adaptación al país de acogida, procesos muchas veces de adaptación cultural que es no es sencilla, esto también se evidencia que algunas de sus respuestas fuesen “Nunca se sintió en el hogar” o “No sentía que tenía calidad de vida”. Así mismo, que la “Xenofobia” sea un motivo de retorno no es un detalle menor, si bien los procesos migratorios son fuertes, el encontrar obstáculos cotidianos de hostilidad como episodios de xenofobia, que generan esa sensación permanente de *otredad* en el migrante dificultan aún más su proceso de adaptación llevándolos a considerar el retorno.

Con relación al aprovechamiento político o instrumental de la migración venezolana por gobiernos u organizaciones no gubernamentales con relación a la disputa por recursos económicos destinados a la atención de migrantes, se le consultó a la muestra, si habían sido beneficiados con algún tipo de política, plan o programa en el país de acogida, obteniéndose una respuesta negativa del 87,04% de los consultados. Como contra cara, de esta pregunta se incluyó igualmente la consulta sobre si habían sido víctimas de algún episodio que se pudiera catalogar como xenofobia o de discriminación de algún tipo, ante lo cual 51,85% dijo que sí.

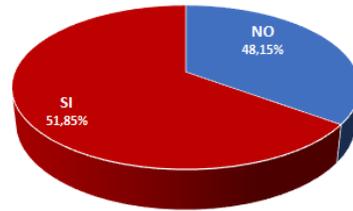
Al ser consultados sobre cómo ha sido su proceso de reinserción a su país después de algunos años de emigración, con el objetivo de medir también permanencia o sostenibilidad del retorno en el tiempo. Se obtuvieron muchas y diversas respuestas, que para efecto del análisis fueron agrupadas en relación a las tres grandes

Gráfico 12. Ayudas recibidas



Gráfico 13. Experiencia de Xenofobia

Porcentaje de Experiencia Xenofobia o Discriminación



Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de entrevistas a retornados.

motivaciones expresadas por ellos mismos para retornar, a saber: “Lejanía de la familia (reagrupación)”; “Estancamiento económico y profesional” y “Xenofobia o discriminación”, es decir situaciones o elementos con los que no contaban en el país de acogida. La idea entonces es mostrar si lo encontraron o no en su proceso de reinserción. Llama la atención conseguir afirmaciones como “el afecto familiar no tiene precio”; “a la semana de estar en el país estaba trabajando”; “siento el trato caluroso de venezolano.

Cabe destacar que en el desarrollo de las entrevistas se evidenció que pocas personas, con la excepción de los profesionales de la salud, pudieron retomar su actividad profesional u actividad tradicional a la que se desempeñaban, por lo cual con ahorros generados en el proceso emigratorio decidieron realizar emprendimientos en su país. Algunos cambiaron su ciudad de origen por ciudades ubicadas en el centro del país, como la capital y sus alrededores, para tener mayores oportunidades y mejor calidad de servicios públicos. Dentro de las respuestas igualmente, se econ-

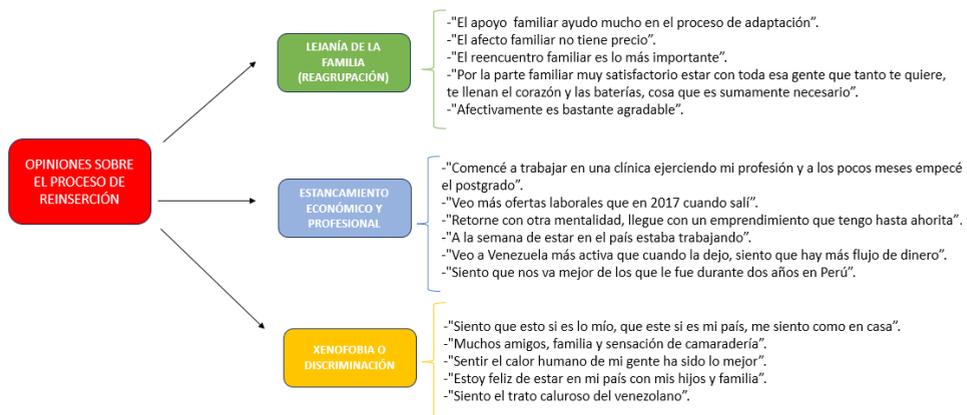


Gráfico 14. Opiniones sobre el proceso de reinserción. Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de entrevistas a retornados.

tro dificultad a la adaptación al cono monetario y a los distintos tipos de cambio, a la par que se reseñó que sentían una mayor sensación de seguridad ciudadana que al momento de su salida del país.

7. Conclusiones

La investigación tanto bibliográfica como de campo, muestra que desde varios países de Suramérica existe una tendencia de retorno de migrantes venezolanos hacia su país, que puede ser ubicada desde el año 2018 o 2019 y que por distintas razones esa tendencia se ha mantenido constante por lo menos hasta inicios del año 2023, siendo el 2023 el año oficial de mayor número de retornos de venezolanos. Aunque el presente estudio se centra en países de Suramérica, existen evidencias documentales y de la muestra realizada, que dan cuenta de un retorno más reciente desde países de Europa, como España.

Este retorno se ha dado en dos modalidades, el retorno voluntario asistido a través del Plan Vuelta a la Patria, y el retorno voluntario por cuenta propia, siendo este segundo el de mayores proporciones. Es decir, el retorno de migrantes venezolanos es real, no es un mito, y junto con la emigración constituyen dos caras de la movilidad humana.

La tendencia del flujo migratorio de retorno ha estado presente, con fluctuaciones obvias del caso, de manera previa a la pandemia, durante y posterior a la misma, obteniéndose mayores evidencias de retorno posterior al fin de la pandemia. Este hallazgo, deja sin efecto algunas hipótesis que circunscriben el retorno a una coyuntura concreta producto de los efectos de

la pandemia en la economía de los países destino, y a su vez abre pistas a nuevos caminos investigativos para evaluar las motivaciones reales sobre el retorno de los migrantes venezolanos.

Para establecer la magnitud real del retorno o dimensionarla con relación a los procesos de emigración masiva de ciudadanos venezolanos identificado desde el año 2014 o 2015 en adelante, es necesario estudiarlo a mayor profundidad y visibilizarlo dentro de los procesos investigativos de políticas públicas migratorias. La comparación en el flujo de salida de varios años, así como las encuestas sobre intención de emigrar muestran una desaceleración en la emigración de venezolanos a la que se le suma el proceso de retorno. No obstante, la aproximación realizada desde este estudio conlleva a concluir que ese proceso de retorno aún es incipiente o marginal frente al proceso de salida de ciudadanos venezolanos y que requiere ser abordado con mayor profundidad.

En el estudio de campo realizado, el retorno ha sido voluntario en más del 92,73 % de los casos; ninguno de estos fue retorno asistido, es decir, se realizaron por cuenta propia, y tampoco se reportan haber recibido algún tipo de apoyo logístico, legal o financiero de los países desde donde emprendieron el proceso de retorno.

Con respecto a si los migrantes entrevistados consideraron el retorno a su país como primera opción, el estudio muestra que el 80% de los entrevistados expresaron que si representó su primera opción. Este dato, junto con el obtenido ante la interrogante de si su retorno era de carácter temporal o definitivo, en donde el 55,56% de la muestra señaló que definitivo, son de gran utilidad para futuras

investigaciones, en vista que existe la percepción que los migrantes venezolanos solo retornan a Venezuela de forma transitoria a tramitar documentos o realizar gestiones preparatorias para emigrar hacia terceros países.

Las motivaciones que tienen los migrantes venezolanos para retornar son de diverso tipo, sin embargo, el nivel de repitencia de “se sentía estancado/a”; “motivos de salud”; “xenofobia”, obtenidos en las entrevistas realizadas, junto con el tiempo promedio de estadía en el país de acogida de los entrevistados, de tres años y siete meses, dan pistas de un fracaso del proceso migratorio, una no adaptación al país destino o incluso la superación de las causas concretas que lo llevaron a emigrar. Si bien, el retorno ha estado presente en distintas etapas del proceso migratorio (antes, durante y después de la pandemia), se aprecia un aumento del mismo al producirse una recuperación parcial de los indicadores económicos de Venezuela.

Finalmente, el retorno es un derecho estipulado en la legislación internacional y reconocido por el Estado venezolano, una forma de estimular los procesos de retorno de migrantes pasa por la estructuración de políticas públicas, institucionalidad y recursos para este tema. Así como durante el siglo XX, Venezuela fue pionera en políticas públicas de fomento y atracción de la inmigración, acumulando cerca de ciento cincuenta años de estas políticas de forma sostenida, en la actualidad se hace necesario incorporar al debate público la migración de retorno y su reinserción en la sociedad.

8. Bibliografía

ACNUR (18 de junio de 2020). ACNUR al lado de los venezolanos forzados por la pandemia a retornar a su país. Disponible en: <https://lc.cx/mkeoQL>

Ávila, Keymer. (2018). *¿Un éxodo venezolano?* Revista Nueva Sociedad. 1-8.

BBC (18 de mayo de 2020). Coronavirus: el trágico viaje de un grupo de venezolanos que intentó regresar a pie a su país desde Perú en medio de la pandemia. Disponible en: <https://lc.cx/EOK6Bf>

Blanco, C. (2000). *Las migraciones Contemporáneas*. Alianza Editorial. Madrid.

Cancillería de Venezuela. [@Cancilleria-Ve]. (10 de abril de 2022). Cifra de venezolanos beneficiados con el Plan Vuelta a la Patria asciende a 28.521 pasajeros, procedentes de 21 países, a través de 165 vuelos y un traslado marítimo. Twitter. <https://lc.cx/FY4dfu>

Carrasco, Carlos. [@CarrascoMuroC]. (10 de junio de 2020). Se deja sin efecto la prohibición de entrada a Chile por 9 años a las personas que accedan al programa de retorno humanitario del @GobiernodeChile. Twitter. <https://lc.cx/YILmjjw>

Castro, J. (2019). *Política migratoria venezolana, una tradición de recepción. El caso de la inmigración española del siglo XX*. Revista Internacional de Pensamiento Político, 14, pp. 377-399.

Castro, J. (2020). *El derecho a la movilidad humana en las políticas migratorias de América Latina en el siglo XXI: Entre la Regionalización y la (Re) Nacionalización de un problema público.* En Nullius, revista de pensamiento crítico en el ámbito de derecho. Año 2020, Vol 1, nº 2, pp. 48-69.

- Deutsche Welle (22 de junio de 2019). Chile exige visa de turismo a venezolanos como haitianos. *DW*. Disponible en: <https://bit.ly/2Qq038V>
- Deutsche Welle (23 de agosto de 2022). Cepal mejora proyección de crecimiento para América Latina. *DW*. Disponible en: <https://lc.cx/c85uPb>
- Decreto N°826. (2019). Registro Oficial N° 5, Segundo Suplemento. Ecuador de fecha 26/07/2019.
- De Genova, N. Mezzadra, S & Perkins, J. (2014). New Keywords: Migration and Borders. In *Cultural Studies*. 55-87 <https://bit.ly/2QoiWt1>
- De Génova, N. (2017). Movimientos migratorios contemporáneos: entre el control fronterizo y la producción de su ilegalidad. Un dialogo con Nicholas De Génova. *Revista Íconos N° 58*, 153-164. <https://bit.ly/3hreoOi>
- EFE (06 de junio de 2019). Perú exigirá visado a los venezolanos a partir del 15 de junio. *El Nuevo Herald*. <https://hrlid.us/2Yz7zme>
- El Comercio (09 de septiembre de 2018). Grupo de ciudadanos venezolanos dejan Brasil tras linchamiento de inmigrante. Disponible en: <https://lc.cx/JhgNwQ>
- El Comercio (29 de abril de 2020). Comisión legislativa aprueba informe para reforma migratoria. Disponible en: <https://lc.cx/jZEcGc>
- El Diario (31 de enero de 2022). Los venezolanos que decidieron regresar al país después de haber migrado a Perú. Disponible en: <https://lc.cx/g709sM>
- El País (24 de agosto de 2017). Panamá impone una visa a los venezolanos que quieran ingresar en el país. *El País*. <https://lc.cx/SOGIDM>
- El Observador (07 de julio de 2022). Muchos venezolanos regresan a su país por que ven mejoras en la situación económica. Disponible en: <https://lc.cx/jA-vdkq>
- El Universal (07 de febrero de 2020). Departamento del Tesoro de EEUU sanciona a CONVIASA”, disponible en: <https://lc.cx/l7kYxA>
- ENCOVI. (2021). Condiciones de Vida de los venezolanos: entre la emergencia humanitaria y la pandemia. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Universidad Católica Andrés Bello.
- (2022). Condiciones de Vida de los venezolanos. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Universidad Católica Andrés Bello.
- (2023). Condiciones de Vida de los venezolanos. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Universidad Católica Andrés Bello.
- El TIEMPO (15 de mayo de 2020). La pandemia cambia el sentido de la migración de regreso a Venezuela. Disponible en: <https://lc.cx/7seb2L>
- El TIEMPO (10 de septiembre de 2020). 111.000 venezolanos regresaron a su país desde Colombia y Brasil: OEA. Disponible en: <https://lc.cx/uWPmC6>
- EUROPAPRESS (17 de diciembre de 2018). Venezuela inaugurará 13 nuevas rutas aéreas internacionales en 2019. Disponible en: <https://lc.cx/LNBr7b>
- FOCO INFORMATIVO (02 de noviembre de 2022). En cuatro años, programa Vuelta a la Patria retorna a más de 31

- mil venezolanos. Disponible en: <https://lc.cx/wpzutP>
- FRANCE24 (21 de abril de 2020). La pandemia precipita el retorno de miles de migrantes venezolanos. Disponible en: <https://lc.cx/q5r1BJ>
- FRANCE24 (22 de julio de 2020). Más de 90.000 venezolanos han retornado a Venezuela desde Colombia durante la pandemia. Disponible en: <https://lc.cx/Mri68>
- Gómez, S & Molina, J. (2020). Vuelta a la patria en tiempos desesperados: imaginarios sociales en torno a los retornados a Petare-Venezuela en época de pandemia. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, vol. 32, N°2. Universidad Nacional de Costa Rica.
- Globalizate (27 de abril de 2020). Migrantes Venezolanos regresan de Brasil a su país por COVID19. Disponible en: <https://lc.cx/iCUtwZ>
- Infobae (26 de septiembre de 2019). La OEA creó una oficina permanente para atender crisis de migrantes y refugiados venezolanos. *Infobae*. <https://bit.ly/32wKCB1>
- IMA. Comunicado público de las personas en movilidad humana afectadas por la reforma de la LOMH. Alianza Internacional de Migrantes, capítulo Ecuador. Disponible en: <https://lc.cx/UL5kXS>
- IOM. (2019). Glossary on Migration, International Migration Organisation Geneva 19, Switzerland.
- Martes, D. & Navas, L. (2020). Visión panorámica sobre el COVID-19 y la migración venezolana Análisis de la situación entre mayo y julio de 2020. Organización SURES. Estudios y Defensa en Derechos Humanos. Venezuela.
- Mezzadra, S. (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio del Trabajo. (2019). *Acuerdo Interministerial N°003*. Registro Oficial N°17. Ecuador.
- Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores. (2022). Balance del Plan Vuelta a la Patria a marzo. Dirección de Movilidad Humana.
- Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores. Plan Vuelta a la Patria en cifras. Disponible en: <https://lc.cx/1QOdNk>
- Mixed Migration Centre. (2022). Retorno a Venezuela: Motivaciones, expectativas e intenciones. Disponible en: <https://lc.cx/xV2tcC>
- Moran, S. (2020, 17 de noviembre). *La huida masiva de los venezolanos de Ecuador y su doble regreso*. Plan V: <https://bit.ly/3SMtdgC>
- Navas Mora, Luis (2020). “*Políticas Públicas en materia de movilidad humana en Venezuela durante los siglos XX y XXI*”. Organización SURES. Estudios y Defensa en Derechos Humanos. Venezuela.
- Noticias Caracol (20 de mayo de 2022). Señales de reactivación económica en Venezuela motivan el retorno de migrantes. Disponible en: https://lc.cx/o1UP_P
- Observatorio Venezolano de Migración. (2019). Cifra de refugiados y emigrantes venezolanos en el mundo alcanza los 4,6 millones. Disponible en: <https://lc.cx/faYbOK>
- OEA (2020). Informe de situación diciembre. Oficina de la Secretaría General para la crisis de migrantes y refugia-

- dos venezolanos. Disponible en: <https://lc.cx/T08fMG>
- OIM (Ed.) (2016). *Migración, Derechos Humanos y Política Migratoria*. Organización Internacional para la Migraciones y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR. <https://bit.ly/3jtBIf9>
- OIM. (2023). *Tendencias Migratorias en las Américas: Personas migrantes en tránsito. Octubre-diciembre*. <https://n9.cl/15gn0>
- ONU (Ed.) (2018). *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*. Conferencia Intergubernamental encargada de aprobar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Marruecos. ONU <https://bit.ly/2EwFTYd>
- ONU (2020). Evaluación de Seguridad Alimentaria en Emergencias (ESAE) para Población Migrante de Venezuela y Hogares de Acogida en Departamentos Fronterizos. Disponible en: <https://lc.cx/y-2moz>
- Osorio, A & Phelan, M (2020). Migración venezolana. Retorno en tiempos de pandemia (Covid19). *Revista Espacio Abierto* vol. 29, núm. 4, pp. 118-138.
- Plan V (17 de noviembre de 2020). La huida masiva de los venezolanos desde Ecuador y su doble regreso. Disponible en: <https://lc.cx/Eg1vZg>
- Placer, David. [David Placer]. (21 de marzo de 2022). Regreso a Venezuela: hablan los retornados. Disponible en: <https://lc.cx/lzM7FR>
- Primicias (21 de abril de 2020). Venezolanos deciden abandonar Ecuador tras el coronavirus. Disponible en: <https://lc.cx/i8IRVq>
- Primicias (15 de abril de 2020). Ecuador reconoce que inmigrantes venezolanos buscan regresar a su país. Disponible en: https://lc.cx/_KT1I_
- Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores. (2022). Balance del Plan Vuelta a la Patria. Dirección de Movilidad Humana.
- Noticia al Día (15 de enero de 2023). Más de 300 mil venezolanos han retornado al país por “motu proprio” sin contar los incluidos en “Vuelta a la Patria”. Disponible en: https://lc.cx/b_Df_W
- R4v (2019). Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela”. Enero-Diciembre 2019. <https://bit.ly/3KSoHZG>
- Rousseau, Isabele. (2017). *Tribulaciones de dos empresas petroleras estatales 1900-2014*. Ciudad de México. El Colegio de México. <https://n9.cl/wmy5v>
- SPUTNIK (17 de diciembre de 2020). La doble crisis de los migrantes venezolanos en Ecuador. Disponible en: https://lc.cx/b_Df_W
- SURES (2020 a). *Ida y Vuelta*. Boletín sobre el proceso migratorio venezolano, N°1 junio-julio. Organización SURES. Estudios y Defensa en Derechos Humanos. Venezuela.
- (2021 a). *Uso político y mercantilización de la migración venezolana I*. Organización SURES. Estudios y Defensa en Derechos Humanos. Venezuela.
- (2021 b). *Uso político y mercantilización de la migración venezolana II*. Organización SURES. Estudios y Defensa en Derechos Humanos. Venezuela.

(2021 c). *Uso político y mercantilización de la migración venezolana III*. Organización SURES. Estudios y Defensa en Derechos Humanos. Venezuela.

(2021 d). *Uso político y mercantilización de la migración venezolana IV*. Organización SURES. Estudios y Defensa en Derechos Humanos. Venezuela.

(2021 e). *Ida y Vuelta*. Boletín sobre el proceso de migración venezolano. N°3.

TAL CUAL (31 de agosto de 2019). Cuatro de cada 10 venezolanos preferirían irse del país, revelan encuestas. Disponible en: <https://lc.cx/SpBQCq>

TELESUR (21 de septiembre de 2018). Venezuela pedirá apoyo a la ONU para Plan Vuelta a la Patria. Disponible en: <https://lc.cx/JIMcgk>

UCAB. (2020). El drama de los retornados: de la revictimización a la criminalización. Centro de Derechos Humanos. Caracas.

Voz de América (23 de abril de 2020). Cientos de venezolanos dejan Ecuador y regresan a su país por la pandemia. Disponible en: <https://lc.cx/YIK7h->

WRADIO. (13 de julio de 2020). Veinte mil venezolanos varados por falta de comunicación entre Colombia y Venezuela. Disponible en: <https://lc.cx/uPA2az>

Yáñez, A. (23 de enero de 2020). Cifra de migración venezolana está sobredimensionada. Obtenido de Diario El Comercio: <https://bit.ly/3gvqiWe>